

2185 3

HX

Quito, a 07 de Febrero del 2018

Señorita.
Adriana Judith Narvaez Gonzalez
Ciudad.- Nuevos Horizontes 1, LT 598

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "TOAPANTA-MOLINA S.A" "TOAMOLI" S.A. en sesión de carácter universal realizada el día miércoles 31 de Enero del 2018, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Presidente de la Compañía por el periodo de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "TOAPANTA-MOLINA S.A" "TOAMOLI" S.A., celebrada el 15 de Enero del 2018, ante la Dra. Paulina Alexandra Auquilla Fonseca Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Enero del 2018.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por Compañía de Transporte de Carga Pesada "TOAPANTA-MOLINA S.A" "TOAMOLI" S.A.


Nancy Rocio Iza Molina.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "TOAPANTA-MOLINA S.A" "TOAMOLI" S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, a 07 de Febrero del 2018.


Srta. Adriana Judith Narvaez Gonzalez
Presidente. No. Céd. 172571985-8. Nacionalidad ecuatoriana.

Nº TRAMITE: 8879-0041-18
DOCUMENTO: Nonbramiento

21/02/18 2.15



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	67742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2185
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

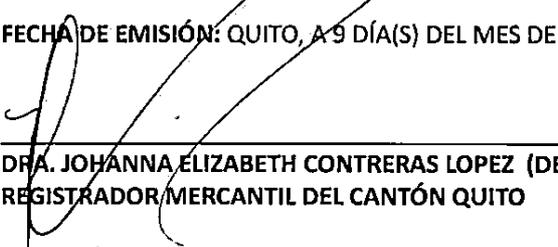
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TOAPANTA-MOLINA S.A." "TOAMOLI" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ GONZALEZ ADRIANA JUDITH
IDENTIFICACIÓN	1725719858
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 461 DEL 30/01/2018.- NOT. 37 DEL 15/01/2018 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


D^{CA}. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMC/2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

